

11
Fondo no. 11.-

Libro de

Actas

1938-39

De 30 de octubre de 1938
A 18 de septiembre de 1939

38

9



Sesión extraordinaria del 28 de Octubre de 1938

En la noche de Guareña a veintiocho de octubre de mil novecientos treinta y ocho, se reunió en las tres del margen Concejal de este Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión extraordinaria de este día para lo que previamente habían sido convocados; y siendo los tres señalados por la presidencia se declaró públicamente abierto el visto oído y principió esta lectura de los asuntos lo que fue aprobado extraordinariamente y trató las siguientes particularidades de la orden del día:

Reparación de las Escuelas

Por la presidencia se dio cuenta de que habían sido de rotación el Grupo Escolar nº. uno por los cuencos de proximidad que las tienen ocupadas por orden de la sup. provincial y como las habían que obran en un estado lamentable de suciedad y deterioro era imposible proceder a la reparación de los mismos por lo mismo las más indispuestas, para poder trabajar las clases de las niñas a dichas edificaciones; endosando los tres asistentes tras larga discusión y votación al efecto por unanimidad se acuerda que por los atrechos se den las oportunas ordenes para que se proceda a su limpieza y arreglo más indispensables para poder utilizarlas.

Beneficencia

También por unanimidad se acuerda que se reanuda la Junta de Beneficencia para proceder a empadronar los listos de Beneficencia para el próximo año de 1939 y que se invite a los tres señalados titulares para que impidan.

Comisión depositaria del servicio de Recupero Agrícola.

Igualmente por unanimidad y previa votación al efecto se acordó designar a los señores D. Francisco Guzmán Zamora como Concejal y a D. Manuel Ferrnandez como practico Agrícola.

Precios de condiciones para el arriendo de las pastas de los ejidos

También por unanimidad fue aprobado el plan de Condiciones para el arriendo de las pastas de los ejidos de las charcas fijándose el tipo de subasta en mil pesetas.

Mutilados.

Por la misma presidencia se dio cuenta que cumplido de lo ordenado por la Comisión Inspectora de Mutilados de Guerra se habia dado posesion del cargo de tercer secretario de esta secretaria al Mutilado Sr Juan Toranzo Guerro.

Fiesta de las Cruzadas por Dios y por la Patria

Se acuerda celebrarse la fiesta de las Cruzadas por Dios y la Patria y para rendir homenaje a los que tan generosamente dieron su sangre por esta Santa Cruzada por unanimidad se acuerda se celebre solemnemente con asistencia del Ayuntamiento en Corporacion y que por la tarde se asista a la benediction del altar donde repasare las virtudes de gran cantidad de estos martires asesinados barbaramente por los fieros marroquis.

Subvencion para la suscripcion de la Virgen de las Navas

Por unanimidad se acuerda contribuir con veinticinco pesetas a la suscripcion iniciada por el Excmo Sr Don Gonzalo Quirós y Alcaide.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por la presidencia se levanta la sesion y por mi el secretario da la presente acta que firmen las tres asistencias y solo lo cual certifico:

Eduardo Miranda

José Retamar

Pedro Retamar

[Signature]

José Martín

Anselmo Alandrea

Francisco Quintero

Mano Barrera

Francisco Puel

Sesion ordinaria del dia 29 de noviembre de 1958

En la villa de Badajoz a veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho se reunieron las tres del mayor de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia para que habian sido citados, y asimismo y siendo la mesa recibida por la presidencia se celebró publicamente el debate al voto sobre lectura de los anteriores los que por unanimidad fue aprobado, entrando seguidamente en el orden del dia a tratar los siguientes particulares.

Ficha de...

Por la presidencia se expuso que teniendo en cuenta la humanitaria y patriótica labor que está realizando la institución de Oculista Social era necesario que el Ayuntamiento contribuyera a tan benéfico fin suscribiendo una ficha de ayuda de las tres asistentes, por unanimidad, y teniendo en cuenta la patriotismo de los otros se acuerda contribuir con la cantidad de 300 pesetas anuales por quinquenios o de 600 pesetas en un momento mensual.

Cuentas de la Imprenta de Vejeo.

También se dio cuenta de la presentada por dicho Sr. de ingresos sus servicios por el mismo de su establecimiento para estos oficinas municipales y que no ha podido presentar antes por haber estado de permiso por lo de su residencia en poder de las fieras vejas, enterados las tres asistentes y teniendo en cuenta lo que en su mayoría fueron pedidas hechas por el que fue antiguo secretario de este Ayuntamiento Sr. Juan Barro (R. R. D.) y en atención a su firma se acuerda pagar lo pedido por dicho Sr. y que están autorizados con su firma; no pudiendo hacerlo con aquellas otras que están relacionadas con la que fue judicial casa del pueblo.

Reparación de las Yucas escolares.

Se dio cuenta del presupuesto presentado por las mesas de las Yucas para la reparación del Grupo Escolar nº 1 de esta villa, y examinado detenidamente, por unanimidad se acuerda desestimarlo por considerarlo muy exagerado y se nombra una comisión de tres Concejales compuesta de Sr. Pedro Robinson Oliva, Sr. Juan Barro Moreno y Sr. José...

Muchacha Pastoriza, para que de acuerdo con las mochas
Albortiles de esta villa haya un proyecto de reparación
mas aceptable.

Cuenta del Ayuntamiento
Público } Seguidamente se dio cuenta de la presentada por el m.
corporado de la Empresa que suministra el Alumbrado públi-
co y sustitución de ella, por unanimidad se acuerda que
no se indique a dicho representante la necesidad de que
rebaje la contabilidad del servicio que han dejado de pres-
tar en los años de mil novecientos treinta y seis y 1937 ---

Pagos. Se dio cuenta por el t. depositario de las realizaciones en los
meses de Septiembre y Octubre por unanimidad fueron apro-
bados por considerarlos justos y justificadas.

Instituciones Se dio cuenta de la presentada por Miguel Pascual Colmenero pol-
itico no se le da baja en el padrón vecinal por trasladar su
domicilio a Sta. Dorothea, por unanimidad así se acuerda.

Otra del Sr. Covarrubias Garcia sobre de traslado en la que solicita
se le compare el tolan del reparto de Utilidades por la renta
que tendría que pagar el Ayuntamiento de los casos de su pro-
piedad y que muy esta ocupada para local escuela, entre otros
los tres asistentes, y considerando de justicia su petición por
unanimidad así se acuerda, para lo cual se daña orden al
t. Depositario para que formalice la operación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por la presen-
cia se levantó la sesión y por mi el secretario lo presento
acto que firman los tres asistentes de todo lo cual yo cer-
tifico:

Abdón Mando Eduardo Miranda

Francisco Quintana

Pedro Nietarraz Antonio Gallego

Arnelmo Mancha Juan Ferrer

Sesión ordinaria del día 19 de Diciembre de 1938

En la villa de Badajoz a diez y nueve de diciembre de mil novecientos treinta y ocho se reunieron los tres señores que gobernan de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día para la que precisamente habían sido convocados y siendo la hora señalada por la presidencia se (desobedeció) declaró públicamente abierto el octavo día de principio con lectura de los acuerdos los que por unanimidad fue aprobada entendiéndose seguidamente en el orden del día a favor de las siguientes particulares:

Proyecto de Presupuesto: dar a lectura del presupuesto para el próximo año de mil novecientos treinta y nueve por unanimidad acordándose de pronto su aprobación una vez hecha la supresión de las consignaciones subvención para las organizaciones juveniles quinientos pesetas, para reparación de las escuelas de escolares diez mil pesetas, subvención para la construcción de un museo donde han de repararse las ruinas de los mártires asesinados por los fieros reyes diez mil pesetas.

Recomendación de los señores Personales de los señores de la instancia presentada por señores de la Junta solicitando se le nombre y constituya de los señores personales del presente año, por unanimidad se acuerda que todo vez que no hay más solicitudes y que reúne las condiciones legales se le nombre y constituya de dicho impuesto y que se le incluya siguiendo la norma establecida en otras anteriores presentada firmada personalmente.

Comisión para fijar la renta de las cosas sobrantes Por la misma presidencia se dio cuenta de que era necesario proceder a fijar una renta a las cosas de las fincas y que hay entera necesidad para otras fincas para así velar no solo por los intereses del estado, pudiendo pagar sus cargas sino también las municipales depositando el

subvenciones a disposición de quince o cuarenta la Superintendencia, entendiéndose las tres asistentes por unanimidad y previa abstención al efecto se acuerda designar a las señoras de Leon Barrera Moreno y de Pedro Peña morán Oliva para que asesoradas por el maestro de obras de este municipio fijen los rentas de mencionados inmuebles.

Solicitud Colocada de Gouros en la Comarcal de Benito.

Comarcal por unanimidad y a propuesta del señor D. Justino Mondes Gouros se acuerda que se solicite una colada o paso sobre unido el camino que va de la estación de la carretera de la estación en el sitio que se ha controlado el terminal recientemente construido para entornar dicho carretera con la General de Benito facilitando así el tránsito de las gaudios que se exponen de las automoviles.

Justificación de D. Marcial Priego.

Se da cuenta de lo presentado por D. Marcial Priego en lo que suplica se le pague o al menos se le reconozca el crédito de cuatro mil ochocientos veintidós pesetas 50 cts. importe de novecientos sesenta y cinco no arrobas y media de vino suministrados desde el día 30 de Feb del año 1926 hasta el 15 de mayo de 1927 a las Hagon, Hagonales, y abares del Ayuntamiento cuyo suministro los realizó mediante vales de abares firmados por los señores de este Ayuntamiento. Entendiéndose las tres asistentes tras discusión y abstención al efecto por unanimidad se acuerda pasar el informe de la Comisión de Hacienda y en el o lo visto se resolverá.

Y no teniendo más asuntos de que tratar por la presidencia se levantó la sesión y por mi el Secretario la presente acta que firman las tres asistentes de todo lo cual certifico:

Abdando Mante Francisco Quintero

[Faint handwritten notes at the top of the page]

h.-

Antonio Gallego Eduardo Miranda
Miguel González
Juan Dávila

Dislicuenciai } Lo panyo yo el secretario
vio para hacer constar que la
sesion del dia de hoy no se ha celebrado por
no tener asuntos de que tratar.

Guareta a primero de enero de mil nove-
cientos veinte y nueve. 11 años de triunfo.
Francisco Puga

Otro: Lo panyo yo el secretario para hacer
constar que la sesion ordinaria de este
dia no se ha podido celebrar por falta de
numero de tres lunales.

Y para que existe estendido y firmo en
presencia en Guareta a 11 de Febrero de mil
novecientos veinte y nueve 11 años de triunfo.

Francisco Puga

32
Sesión ordinaria del 15 de Marzo de 1939

En la villa de Guareña a quince de marzo de mil novecientos treinta y nueve, se reunieron las tres que el Marqués se expresaron en esta sesión Ayuntamiento y su sala de sesiones al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y siendo la hora señalada por dicha presidencia se declaró públicamente habiendo el acto, dando principio con lectura de la última celebrada, lo que por unanimidad fue aprobada entónces requiriéndose en el orden del día para tratar de las siguientes particularidades.

Instancias de Juan Pever Mora y su familia p[er] la p[re] y D[omi]ngel González (Blanco) sustento por el Sr. Pever en la que se solicita aumento de sueldo, se desestimó fundándose en que no existe en su presupuesto, apreciándose tenerlo en cuenta en la ejecución del próximo año.

Otra de Beresa de los Revueltos pidiendo se le conceda un año de licencia para poder criar al séptimo de sus hijos o conyugados certificación del Médico Sr. Joaquín Canter, en la que dice carece de leche para poder amamantar a su hijo; por unanimidad se acuerda concederle diez pesetas mensuales para dicho fin.

En forma en la Reclamación del Sr. Vito el informe emitido en su favor (Sr. Vito) la reclamación presentada por el Sr. Vito es que en la sesión del 18 de diciembre del pasado año se acordó no poder hacer si lo solicitaba por carecer de crédito y pasar a informe; y teniendo en cuenta que en el presupuesto del corriente año se asigna la cantidad de diez mil pesetas para créditos socorrosos. se

o en virtud por unanimidad, se acuerde dicho crédito y que de momento se le formalice en los puntos correspondientes a las obligaciones que tiene con el municipio por el concepto de utilidades dicho Sr. Enrique Arana, y una vez hecha la liquidación con el correspondiente se acordará lo procedente con el saldo que resulte.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por la presidencia se levantó la sesión y por mi el Sr. Ferris en presente acto, por firmas las tres asistentes de todo lo cual certifico:

Adelardo Mancha

Juan Barro

Cirselmo Mancha

Manuel Guadalupe

Eduardo Miranda

José Retamar

José Mancha

Pedro Retamar

Francisco Quintero

Francisco Mancha

Acta de Sesión extraordinaria del 12 Junio 1909

Dos Asistentes

Meotole

1.º Adelardo Mancha

2.º Eduardo Miranda

3.º Juan Barro

4.º Manuel Guadalupe

5.º José Retamar

6.º Pedro Retamar

7.º Francisco Quintero

8.º José Mancha

9.º Cirselmo Mancha

10.º Ferris

En la villa de Guareta a diez de Junio de mil novecientos Treinta y nueve se reunieron los señores del Ayuntamiento de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesión extraordinaria de este día y en esta Casa Capitular y en todas las sesiones y cuando se tuvo señalada por la presidencia se celebró públicamente a las diez y ocho de la noche en principio con lectura de la anterior la que por unanimidad fue aprobada entrando seguidamente en el

gestión como el Estado durante el periodo del
 pasado año de 1936 en que obviouslymente se veía obli-
 gados a pagar jornales por trabajos propios de las
 necesidades de la guerra, y que no podían pagarse
 con los fondos municipales por carecer de ellos,
 y consiguientemente para tal fin, y que están justi-
 ficados en la liquidación practicada por el
 Delegado del Excmo. Gobernador civil de la provin-
 cia Sr. Velasco Olvera, intervenido los tres asistentes
 y tras larga discusión y votación al efecto, y ha-
 biéndose solicitado del señor durante la misma el Sr.
 Barrero Moreno por unanimidad se acuerda que
 que siendo conocido de todos la situación tan
 precaria que atravesó el Ayuntamiento en sus
 meses en que el Sr. Barrero Moreno fue alcalde
 y en que todo había que suplir todo de las ne-
 cesidades de la Guerra, por deber y patriotismo
 por unanimidad se acuerda, se acuerda el cre-
 dito previo examen de la liquidación por el
 Sr. Delegado gubernativo.

Incorporación de los Funcionarios (Por la misma Presidencia
 de Don Miguel Menéndez y Sr. Alcaldes se dio cuenta después de cum-
 plido brillantemente sus compromisos militares,
 se habían presentado de sus respectivas cor-
 poraciones algunos funcionarios. Intervenido los tres asis-
 tentes, por unanimidad se acuerda que con-
 de en vista la satisfacción que por la incorpora-
 ción han visto el retorno de otros muchos fun-
 cionarios y más por venir cubiertas de glo-
 ria y con la satisfacción del deber cumplido
 como buenos españoles, y que así se los paga
 roben.

Reconocimiento y también por la presidencia se dio cuenta
 del Municipal de que debió a la mayoría de los gastos

del municipal, para hacer efectivo las recibos del
Reporto de Utilidades del año 1937 era oportuna
la situación económica del Municipio cuando
debía ser muy desahogada, si todos los vecinos
cumplían con sus deberes de contribuciones. En
tercer lugar las tres asistentes. Tras larga discusión
y votación al efecto, y considerándolo que no hay
motivos para que el Ayuntamiento, a través
era su deber procurar y no pueda cumplir sus com-
promisos; por unanimidad se acuerda; que se
debe ver que se ha invitado a los vecinos por
repetidos bandos para que paguen sus contribu-
ciones; se pasa el papel pendiente de pago del año
1937 al Sr. Ayente Ejecutivo para su cobro por la
vía de apremio y que se pague al cobro en
período voluntario el Reporto de Utilidades co-
rrespondiente al año de mil novecientos treinta
y siete.

Funcionarios Militares También por la presidencia se expresa
que teniendo en cuenta; los sueldos o sus puestas de
los Funcionarios que se encuentran cumpliendo
con sus deberes militares; no desparecidos en
curso que motivo el nombramiento de servi-
dientes temporales e interinos, por unanimi-
dad se acuerda que queden sus efectos dichos
nombramientos, que cesen en sus cargos los
nombrados y sea treinta del actual y que
cuando en otra la satisfacción con que la Com-
patria ha visto su cumplimiento.

Pagos

Al la vista las realizaciones por despesa se y re-
van las siguientes pagas.

del Ayuntamiento No. 10: veintidós puestas 11 al tipo de telegrafos
Telegrafos cursados por este Ayuntamiento
del mismo capítulo y artículo, al tipo de telegramos

por igual excepto Luince Venuto

Capitulo 1º. Ato 10. Cuarenta y nueve mil quinientos a la central de
defensa por servicios de este Ayuntamiento del mes de
Abril ultimo.

Del mismo Capitulo y Ato. sesenta y dos mil quinientos y cinco por
a la misma central correspondiente al mes de Mayo ultimo
del Capitulo 1º Ato 10º - 20 pesetas a Turriyeta Pajuelo y
Castellana Personal por limpieza de la Cava de los
mil del mes de Mayo ultimo.

del mismo Capitulo y Ato igual cantidad por el mes de Abril
del Capitulo 1º Ato 10º 259 pts 77 ctas por picnic para la colofonia
de las dependencias municipales en Pinar de Bucha -

del Capitulo 1º Ato 10º Presuntas ochenta y cinco pts a Turriyeta
Motens por picnic para la colofonia de dependencias municipales.

del 1º 10º ciento cuarenta y seis pesetas al depositario por
gastos menores de la casa consistorial en el 1º trimestre

del mismo Capitulo y Ato 4 2º al depositario por igual excepto.

del Capitulo 1º Ato 10º Presuntas pesetas a Turriyeta Pajuelo y
Castellana Personal por limpieza correspondiente a meses Mayo

del Capitulo 1º. Ato 11º Cincuenta y siete pesetas 53 ctas a un
Antonio Marcha, como Comisionado para llevar a Villanueva
de la Serena a revision quinquenal de los empleados 1.971 y 1.972

del Capitulo 2º Ato 1º a la Francisco Sanchez Ruiz sesenta pesetas
como Comisionado del Ayuntamiento para liquidar con la casa
de Previsiones Social en Caceres.

del Capitulo 4º Ato 1º Ciento treinta y seis pts 46 ctas de la
cuenta de gastos por compromisos para abastecer a la Plaza

del Capitulo 4º Ato 1º 7 2º al mismo y por igual excepto

1. 4º 1º 67 1/2 al mismo y por igual excepto

del Capitulo 4º Ato 2º doce mil quinientos a Rafael Amador
por gastos menores en los plenos de Abastos del mes de Mayo.

del Capitulo 4º 2º al mismo clas. 2º por igual excepto

1. 4º 2º al mismo 2 2/2 por igual excepto mes Abril

1. 4º 2º al mismo 1 9/5 por igual en el mes de Mayo.

del Cpto 6º Ho 1º a Francisco Hernandez cuarenta y seis pe-
setas por efectos timbrados para la correspondencia y del
Cpto 6 Ho 1º ciento setenta y tres pesetas por material
de oficina para el taller para la Secretaría del Ayuntamiento
del mismo capitulo y articulo tres pesetas a don
Antonio Sanchez por una caja de plumas - Cpto
Cpto 6- 1º una resunta por una docena
de plumas para el Ayuntamiento
del 7º- 1º cuatro pesetas a Juan Pever por aceite para
la maquinaria del paro de la esfera.
del 7º 2º a Francisco Luitanoma once resunta por
arreglo de una currucho.
7º- 7º cuarenta y seis pts a Desfilo Gussolen por
arreglo de correo de recepción de aguas sucias.
del 7º 5º cuarenta y dos pesetas por blanquea
de una carta destinada a resunta.
del 9º 4º una cuarenta a Antonio Sanchez
por correo forastero a unas paves de la localidad.
del 11º- 6º dos pesetas remitidas a don
Francisco Pizarro por arreglo del material del Parque.
del 11º- 3º a don Antonio Ramirez por jornales
de su carro para arreglo de colles. cuarenta pesetas.
del 12º Unico = nueve pesetas al depositario por
una fotografia del Generalissimo.
del 13- Unico al depositario por gastos de giro en la no-
mina de subsidio al combatiente. 40 $\frac{10}{100}$
13º Unico = dos cuarenta y seis para una re-
ta de ceras.
1º- 11º ochenta y nueve pesetas al depositario por
gastos de pinturas.
13º Unico = a don Juan Lopez por tres fotografias del Ge-
neralissimo quince pesetas.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar por
la presidencia se levanto la sesion y por mi

El Secretario ha presente vsta que firman los tres asis-
tentes de todo lo cual yo el Secretario certifico:



Adelardo Alameda

Antonio Gallego

Francisco Quintan

Manuel González

Anselmo Alameda

José María

Francisco Alameda

Sesión ordinaria del 2.º Junio de 1939.

En la villa de Guarcina a veintio-
siete de Junio de mil novecientos
treinta y nueve oída el Sr. Alcalde
se reunieron los tres del margen Concejales
de este Ayuntamiento al objeto de
celebrar la sesión ordinaria de esta
día y siendo la hora señalada por la
presidencia se declaró abierto el ac-
to dando principio en lectura de la
ordenar la que por unanimidad fue apro-
bada entonando repetidamente en el orden del
día a voton de las siguientes particula-
res.

Se acuerda
que se
autoriza
a los
de la
bilizar
pagos
des.

Por la presidencia se oída cuenta, que se
que informe del Sr. Interventor de fondos
municipales era necesario para la formaliza-
ción de intervención de los pagos de liquidación
de los durante el ejercicio de mil novecientos
treinta y ocho y durante el tiempo que ha es-
tado de vacante de ella para por estar

el título de la misma en cargo de jefe de
 Glorioso Ejército Nacional; numeraron con car-
 ter de Interinos y a los solos efectos, de otras
 formolaciones, un funcionario que interve-
 ga los poyos realizables, por el pariente, todo
 ver que no es posible, que por el tr. Inter-
 ventor se intervengan poyos realizables de-
 vante su ausencia; intervenciones las tres asis-
 tentes tras larga discusión y votación de
 efecto por unanimidad se acuerda nom-
 brar Interventor Interino y a estos solos efec-
 tos el Delegado del Ayuntamiento de Our-
 tario Mendra, por cuyos nombrados han si-
 do realizables todos los poyos.

Intervención de
 D. Miguel Ben-
 vento Moreno.

Por la misma presidencia se dio cuenta de la
 presentada por dicho tr. en suplica de que se le
 pague el alquiler de la casa de un propietario
 que estuvo ocupada en la Calle de Herreros sita
 desde febrero del año 1925 a Julio de 1926. y que en
 la actualidad está ocupada y destinada a Traba-
 jatorio Nacional, intervenciones las tres asistentes por
 unanimidad se acuerda fijarle la renta de
 trescientas pesetas anuales más que esta
 ocupada para Traba. Nacional y sobre el
 año extremo, que la Comisión de Hacienda
 informe lo procedente.

Y no habiendo más asuntos de que
 tratar por la presidencia se levantó la se-
 sión y por mi el Secretario la presente
 acta que firman los tres asistentes de
 todo lo cual certifico.

Alfredo Mendra

Eduardo Miranda

Manuel González

Francisco Ramos

Matthieu

[Signature]

Sesión ordinaria del día 28 de Julio de 1939

En la villa de Quovención a veintiocho de Julio de 1939 novecientos treinta y nueve se reunieron los tres del mayor Concejo de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora señalada por la presidencia se declaró públicamente abierto el acto dando lectura de la anterior la que por unanimidad

fue aprobada entrando seguidamente en el orden del día a tratar de los siguientes particulares. —

Cuenta General del Ayuntamiento de 1938

Las ordenes de la presidencia se dio lectura de la liquidación general de presupuestos de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio de 1938, por el importe de cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco pesetas noventa y ocho céntimos, y en contrapartida la misma cantidad a los proyectos liquidados; fijando las obligaciones pendientes de pago, en ciento ochenta y dos mil, seiscientos treinta y cinco pesetas noventa y ocho céntimos, y los créditos pendientes de cobro en igual fecha, en trescientos cincuenta y siete mil ochocientos y siete pesetas ochenta y seis céntimos que sumados a los existencias en copia de veintinueve mil ochocientos y siete pesetas noventa y seis céntimos, hacen un total de trescientas ochenta y seis, noventa y cinco pesetas, ochenta y dos céntimos, resultando un superavit de ochocientos sesenta y tres pesetas ochenta y siete céntimos, resultando también la Corporación que se remite copia de dicha liquidación al Sr. D. Delgado de Hoces.

Prerrogativa de Prerrogativa

Por lo mismo presidencia se expuso que visto los informes del Sr. Interventor de fondos municipales

y del Secretario de este Ayuntamiento en el que preparan la proveya del presupuesto de sus merecidas cuentas y voto para el ejercicio actual fundándose en los trabajos de la época que están aprobando el del año actual lo que imposibilita el poder hacer la intersección de las pagas en fecha y plazos reclamatorias; se mita a la consideración de la Corporación la proveya del presupuesto municipal del pasado año de 1.938 para el corriente de 1.939.

Entendidos los tres asistentes tras larga discusión y votación al efecto por unanimidad se acuerda prorrogar el presupuesto municipal de repetido año 1.938 para el corriente de acuerdo con el informe del Intermedio de Juntas municipales.

Formal me
 día de un bo
 ceno a las esp.
 las de Quintos

Por la misma presidencia se dio cuenta de que era necesario fijar el precio medio del jornal de un obrero en esta localidad para las efectos de los expedientes de quincenas. Entendidos los tres asistentes y por unanimidad se acuerda en cuenta lo que cobran en las diferentes épocas del año se fija en 100 pts.

adambrouder,
 fo de su die co
 de las mismas
 efectos

Combién por unanimidad se acuerda que se acuerde a los efectos de firmar y examinar los expedientes de Juntas al Causajal de Pedro Retamero Oliva.

Creata por su
 continuación of
 Juntas de la
 Cobro

Vista la invitación de la Supremacía para que este Ayuntamiento subvina una cantidad para la reconstrucción del Santuario de Nuestra Señora de la Cebosa para perpetuar la gesta de aquellas heroicas milicias que en tanto tiempo supieron vencer su mala suerte de entregar al enemigo la posición; por unanimidad



Manuel Barrera por factura de carpentería 307.⁵⁰ o p
José Rojas por cédula 36.²⁵ al mismo por idem 91.⁵⁰ o Ma-
nuel Puente por finca para el día del Corpus 17. ni
Antonio Sánchez Pajuelo por la limpieza del peso de-
pto del Ayuntamiento. 240, a Santos López blanqueos
local según de Música 56.³⁰ a la Capitanía de Defen-
sa por servicio del Ayuntamiento y Cuartel de la G. C.
durante el mes de Junio 36.²⁰ a Fabian Cortés su por-
tador de 2 volúmenes realizados para Fructos de rentas de las
asesinadas y fincas en el peso de la mina. 647 o
Agustín Arce por arreglo de la Mayordomía del
Pase de la Alcazar y viaje a Mérida. 107.²⁰ al mismo
por idem 152 al depositario por recursos a finca
para ir a Villanueva a revisión 19.²⁰ a la Sala de
Juan González por partes del P. C. R. 3.²⁰ a por Manuel
Mendo López por partes de viaje especial a Badajoz
50- a Sr. Ricardo Guerrero por facturas de cemento
28.²⁰ a Navarro. Cabezas frías para trasla-
darse al Hospital -5- a Juan Pérez para por 4 libras de
Aceite para la cocina 2- ni Joaquín Pajuelo por
limpieza por limpieza del caso. Consistorial de
ronda el mes de Junio. 30- a las mismas por idem
de la Academia de Música durante el 1.º trimestre
del año actual. 30- a Ricardo Guerrero por unos de-
cates. 3.⁵⁰ a Amalia Fernández por 4 jornales pa-
ra recoger relación de existencias de lana en las
Cortijos de este término. 40- a Fiolos Lara por 6
escribas. 3.²⁵ o Sr. María Beresa o Jesús Limas
na para el Abito de sucesores de Coroloba. 50. a Sr
don Quirón Manuel recorro para trasladar al Hos-
pital. 10 o Manuel Varque por arreglo de las obras
Mayordomías de escribir. 100- a Juan Limener. P. R. R. R.
por trabajos durante el mes. 43.²⁰ o Manuel de Mus-
ejos de Extranjeros cuota del año actual. 100- a

Ana Chamuro por vivencias de camas en la G. P. de
 Manchita - 16 - a Imprenta Lumen por impresos
 servidas - 182.45 a Co. Vda Juan Gamari partes - 1 -
 a Quercio Hornosider por sellos de correos - 29 - a Ri-
 cardo Guerrero en seis cemento - 5.50 de Benito Velasco
 por seis fotografías del Generalísimo - 16 - a Francisco
 Sanchez Peña partes misa a Prudencia canovado por
 el to. de legados de Abascoimiento - 50 - a Alejandro Pa-
 rrajo por 35 cabas para picos 17.50 a Olaya Chamuro y
 Casueto Gutierrez por camas y camillas en 25
 del Ejercito - 410 - a Juan Antonio Romero Ma-
 rtes por dos noches limpiando poses misa - 20 - a
 la Casa Arqueros por impresos - 58 - a Manuel Ro-
 mero por doce cuños de hierro - 37 - a Felipe Man-
 tiner por 24 cabas para adostas - 34 - a Juan Jose
 Mora por jornales sacando oxena del pino de la
 Avia - 45 - 50 - a Manuel Capoto Loram Orrepto
 de ganancia del carro del Ayra - 108 - a Pedro
 General Romera por jornales como Ordenanza
 del matadero durante el año 1938 - 1645.25 a
 Benedicta Chamuro por camillas a fueras del
 Ejercito - 186 - a Juan Manuel Lopez por dos
 carros de paja - 20 - a Juan A. Romera por limpieza
 edificio donde estan las presas - 25 - a Reyes Manaya
 por voltear los camiones en diferentes liberacio-
 nes y terminacion de la Guerra - 86.50 a Rosa de
 Pombas y Casueto Gutierrez por camas para ofi-
 ciales del Ejercito - 51.30 a Olaya Chamuro por hospede-
 daje de Guardias Civiles - 128 - a Rafael Man-
 cha por arroyo del carro del Ayra - 77 - por las
 relaciones de bobosvidas desde el 29 de diciem-
 bre de 1938 a 17 de Junio ultimo 3.465.20 a Anto-
 nio Sanchez Popuelo por facturas cinco corruos
 para obsequio a las notas 21.15 a Purificacion de

por esta para frente de los Cuadros- 90- a Juan
 Lopez por tres fotografías del Generalísimo- 15- 20 a
 Diego Lozano Motos por picnic para las dependencias
 municipales- 185- al periódico- Hoy. por anuncio de
 la subasta por construcción de los Escor de las col-
 das- 101- a la Empresa de Seguros "Contaduría por
 los años de 1.876 al 878. Recibos- 187^{to} a Beneficio de
 Teresa Xero como Delegado del Excmo. G. Gobernador
 civil por inscripción y liquidación y remesas 1.218
 y ordenación de cuentas de los años 1.876 a Cas-
 trola Gubiern por 20 cuentas de oficiales del Ejer-
 cito 44- a Lozano Romero por 2 Botes 2.200 569
 a Juan Barea por artículos suministrados para
 abrigar a la oficialidad militar 84- 90- por relación
 de formales en la zona y exámenes del Alcaide 2.635
 por varios recibos para idem idem- 831^{to} a la Em-
 telefonica por servicios del mes de Julio- 52- a la
 imprenta Lombardero impresos y porteros- 121 a
 Muebles Guesteros por una gancho fundido- 7-

Justicia } Por unanimidad fue aprobada la de Torfa
 as. } Deseo Ramirez y Rafaela Ramirez Gu-
 man y que solicitan ser admitidos en la
 Beneficencia Municipal y otra de Miguel
 Cabeza Pico por antecedentes de justicia,
 y no habiendo mas asuntos de que tratar
 por la presidencia se levantó la sesión y
 por mi el secretario la presente acta que se man-
 tes por asistentes de todo lo cual certifico

Adolfo Mado
 Pedro Antamar Eduardo Miranda
 José Retamar
 Francisco Quintero
 Juan Ponce
 Francisco Ponce

Tramites los contrabandos y o entidades interesadas.
Pagos - Se da cuenta de las realizaciones por depósitos. Se da cuenta del
route el presente mes y se encuentran los uniformes
y sueldos el presupuesto por unanimidad.
Se acuerda por tanto su aprobación.

Cuentas de los Concejales Vistas la cuenta de concejales de este municipio
correspondientes al primero y segundo trimestre del
año actual, con los documentos justificativos que
la acompañan y el informe de la Intervención que
obtiene, el Ayuntamiento después de examinarlos
y hallarlos conforme, acuerda por unanimidad
prestarle su aprobación provisional.

Subscripción para el Abanico Provincial al 1.º de Mayo de 1937
Se da cuenta de la invitación del Sr. D. G.
Bernabé Civil para contribuir con la cantidad
de cien pesetas para costear el abanico de
mayo que ha de venderse la provincia al Sr.
D. Generalísimo Franco por unanimidad se acuerda
la subscripción por dicha cantidad y abanico
al homenaje por parte y merecido.

Instancias Se da cuenta de las presentaciones por las ve-
cinas de esta villa, (Gerofin) Colnado Gallar-
do, (Dijo Sofía), Pilar García Román, Ana
Luisa Barroco Cabero las que se solicitan ser
incluidas en la Beneficencia municipal
entendidas las tres artistas y feriantes en un
todo que no poseen bienes de clase alguna
por unanimidad así se acuerda.

Notificación al Ayuntamiento de Mérida
Se da cuenta de las Notificaciones recibidas en con-
travio de extrajurisdicción por el Intendente
de este Ayuntamiento de Miguel Mérida para for-
malizar la contabilidad de los años de 1936-1937,
y 1938 que por haber estado incorporados al Ge-
neralísimo Ejército Nacional no habían sido con-
utilizados por unanimidad se acuerda pro-

Lijarlo dichas Volapú.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por la presidencia se levantó la sesion y por mi el Secretario la presente oída que por uno los tres actantes de todo lo cual certifico:

Adolfo Maucha

Pedro Retamar, Eduardo Miranda
 Francisco Quintero, José Retamar,
 Manuel González,
 Juan Barrera, Francisco Maucha

Sesion preliminar del 18 de Mayo de 1939

En la villa de Guareña a las y otros de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve se reunieron las tres del molinero Encargados de este Ayuntamiento bajo la presidencia de Sr. Alvalde al objeto de celebrar la sesion preliminar de este dia y siendo la hora señalada por la presidencia se celebró publicamente habiendo el acto cuando principio con lectura de la ordenación con que por unanimidad fue aprobada, entrando seguidamente en el orden del dia a tratar los siguientes particulares

Por la presidencia se expuso que como todo las tres Cuentas sobre el proximo dia treinta se cumple el 3º aniversario de la liberación de esta villa de las garras del marismo por las fuerzas de nuestro Ejército Republicano; que si bien es motivo de júbilo también lo es de triste recuerdo pensando en la memoria de tantos mártires como fueron valientemente asesinados y tantos

3º Aniversario de la liberación de esta villa

otros que olivian puerosamente en su día por defender la
 Santa Cruzada, por lo que no podía prescindirse de la por-
 ta religiosa en las fiestas que se organizan; entendiéndose las
 asistencias y las cosas discutidas por unanimidad se con-
 da que para conmemorar tal hecho glorioso por el
 pueblo, se celebre solemnemente misa y solemnidad de gracias
 al que existiera el Ayuntamiento en conjunción; que se
 reparta una limosna consistente en medio real de
 arroz y un pan a las quinientas pobres más necesi-
 tas, y encierros en la plaza pública.

Obras Municipales
 y otras

Asimismo por unanimidad se acuerda el arroyo de la cueva
 entre de desague del Matadero y que se ponga en su
 to en cargo al Capitán correspondiente.

Pagos.

Asimismo por unanimidad se acuerda pagar los siguientes
 los pagados por depositarios; 9, pts a don Ricardo Guerrero por 80
 terrales tercios, 20 a don Joaquín Abella por 25 a
 don Juan López y tres más quinientas, como tallo Matadero por el Destacado
 de Fiebras del Ejército, 15⁰⁰. Don Ramón Martínez, presidente de la
 Junta - 3 a - Hernández Quintana como Socorro - 10 - Subscripción para
 regalo al Sr. Generalísimo - 30 - Turriquetta Papirero y Colaborador Personal
 Imprenta Oficinas mes de Agosto - 2 a - Juan Perer Mesero de la parroquia
 maquinaria de los edificios - 2⁰⁰ a Rafael Amador por gastos mensuales en la
 Plaza de Abastos, 20 a don al mismo por idem en el Matadero. 20 a doña
 Lola por sellos de correo - 11 a Los Orens por sus expensas para oficina 12⁵⁰
 a José Benavente por 3 mapas para campamentos de la ciudad - 11 a Mel-
 cedonio Martínez por una copia tinta, 2. avos. el delgado Aceitillo Torres
 a cuenta de la ficha azul, 3⁰⁰ Custodio Cruz por un Perrero, 47⁰⁰
 a Ygnacio Hernández por un presupuesto correspondiente oficial a don
 de Miramón como Comisionado para llevar al fincado Placido Tor-
 no y otros folios para venencia sobre Junta Clarificadora = 280 =
 a Enrique Carrasco por un presupuesto de ocho uniformes 4. M. = 7.375 - a la Vola.
 de don Jacinto Quintan por el mismo en el 1855 = 75. a las hermanas de
 las sujeciones de don Benito Simanca = 40 - a Francisco Pico y Pico como
 como encargado de la Oficina colocación abovea en los meses de



28-1

28-1
18-9